

que remelva lo que era procedente; La corporacion acorda facultar al Sr. Alcalde para que proceda por la via y forma prevenida por la ley a conseguir el ingreso en un año en un año de la cantidad que resulte acausado el expediente D. D. Luis Salmeron

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesion que firmaron los señores que abajo de que yo el Secretario certifico

Juan Antonio Palomero
 Juan Antonio Palomero
 Marcos Gomez
 Juan Alcaraz



José Antonio Guillamón

Señal del veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho. Recuerdo los señores Concejales que al margen se anotan y que comparecieron al Ayuntamiento de esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Palomero

Presidente
 Juan Antonio Palomero
Concejales
 Manuel Gomez
 Antonio Guillamón
 Juan Alcaraz
 José Sanchez
 Manuel Alcaraz
 Pablo Lopez

por el Sr. D. Juan Antonio Palomero con el fin de celebrar la sesion ordinaria del día de la fecha y siendo los días de la mañana por el Sr. Presidente y habiendo impuesto número y declaró sobre la union y dote de renta de la anterior lo que se aprueba de.

Dado cuenta de una solicitud de D. Magistano Bianchi para que se le celebre certificación de matrimonio, obrante en los autos de este Ayuntamiento que interpuso el solicitante, el Ayuntamiento acordó de.

